

**Los carcelarios**

**Los verdaderos enemigos de la paz social**

En el fragor de la lucha titánica entre dos clases antagónicas, el capital y el trabajo, han sucedido durante diferentes épocas episodios horripilantes, pero nunca pude imaginarme que en pleno siglo XX se sucedieran casos como el que nos ocupa al escribir estas breves líneas.

En la cárcel Cuartel Estudios de Jaca pernoctan, en pésimas condiciones, 300 hombres presos; 50 de éstos pertenecen al valeroso pueblito de Alcalá de Gurrea, procesados y con una gran cantidad de años en perspectiva. En el pueblo, en ese pueblo que se movilizó a impulso de un imperativo propio de su temperamento e idiosincrasia, yacen cincuenta familias sin pan material ni moral, debido al encarcelamiento de los sostenedores de aquellos humildes hogares y al amedrentamiento impuesto a fuerza de palos y amenazas llevadas a cabo por la «benemérita» Guardia civil, con un resultado satisfactorio por el momento.

Los trabajadores de Alcalá de Gurrea, como los demás pueblos que en la última gesta revolucionaria se alzaron contra el fascismo, contra la reacción que de un momento a otro iba a asumir el Poder, son los pueblos más castigados actualmente por el caciquismo pueblerino, ocupando lugar preferente la Guardia civil.

De hecho, el fascismo se ha implantado en estos laboriosos pueblos que lucharon contra él, contra el retrotramiento a épocas medioevales, y hoy se les impone ese indeseable fascismo—de carta blanca— que contra él, repetimos, lucharon.

Es absolutamente intolerable lo que ocurre en Alcalá de Gurrea; la Guardia civil, al mando de un cabo, no deja parar en paz a los laboriosos campesinos. Al ponerse en libertad por no tener causa y llegar al pueblo, son amenazados, apaleados e insultados por la «Benemérita».

Llamo la atención de quien compete poner remedio a estos manejos ruinosos de la Guardia civil, pues entiendo debe ser el señor gobernador quien lo impida por el momento, poniendo en libertad a estos inocentes campesinos, y parando los pies a quienes, como el mencionado cabo, no deja que sea posible la tranquilidad en ese pueblo. Haciendo esto, habrá remediado la situación tan lamentable por que atraviesan los presos y sus hogares.

Tan pronto las circunstancias lo permitan iremos aclarando la veracidad de lo sucedido, tanto en Alcalá y demás pueblos, como en la Comisaría de Vigilancia de Huesca, donde se apaleó bárbaramente a los detenidos.

Por más que se apalee y se masacre al pueblo, nada práctico se consigue (?), pero si pronto alumbrará la luz de la justicia, poniendo fin a estos desmanes.

M. Franco.

Jaca, 17-2-34.

**De interés provincial**  
**La carretera de Huesca a Monzón a Aineto**

Una importante Comisión de los pueblos del valle de Nocito y pueblos de los valles próximos, ha salido ayer para Madrid con el objeto de que ya aprobados técnicamente los trozos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la carretera Huesca a Monzón a Aineto, se proceda inmediatamente a la subasta para mitigar el hambre y la miseria que de aquellos olvidados pueblos se ha adueñado estos últimos años, con los continuos pedriscos, y ponerlos en fácil comunicación con el mundo, que ya es hora.

Deseamos a la Comisión toda clase de suerte, para conseguir lo que con tanta justicia desean se les conceda.

Esta Comisión lleva el deseo de unirse a la Comisión de las fuerzas vivas de la provincia, que se halla en Madrid, trabajando por los Grandes Riegos del Alto Aragón.

**Exija siempre LECHE en botellas precintadas de la Granja Agrícola CABANAS**

**POLITICA HIDRAULICA**

## ¿Va a resurgir la Confederación del Ebro?

**Huesca tiene pedida la autonomía de las obras a que afectan sus Proyecto y Ley especial de "Riegos del Alto Aragón".-Entre nosotros nunca gozó de simpatías la Confederación**

**Conclusiones:**

- 1.ª Integridad de la Ley de «Riegos del Alto Aragón» y su cumplimiento en el plazo designado, intensificando para ello los trabajos.
- 2.ª Autonomía plena de las obras.

(De la Magna Asamblea celebrada por la Zona Regable en Huesca el día 11 del corriente mes).

Haçe varios días que el diario zaragozano «La Voz de Aragón» venía hablando de que en Madrid y Barcelona se hacían ciertas gestiones, del resultado de las cuales pendía el que la Confederación Hidrográfica del Ebro recobrase su antigua personalidad o desapareciese como organismo con jurisdicción o influencia sobre toda la cuenca del río que le da nombre.

Se trataba, al parecer, del traspaso de los Servicios Hidráulicos a Cataluña en virtud del derecho reconocido en el Estatuto como región autónoma, de la misma manera que ya se le tiene hecho el traspaso de otros servicios. Y «La Voz de Aragón», alarmada, trataba de evitar lo que ella estima atentatorio a los derechos aragoneses.

Y tal calor y entusiasmo puso «La Voz» en defensa de la intangibilidad de la Confederación, que llegó a suponer secundario nuestro problema provincial hidráulico ante las gestiones que se realizaban en Barcelona y Madrid, cuando lo cierto es que a nosotros no nos da frío ni calor el asunto confederativo.

No hay que olvidar que muchos años antes de crearse las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, teníamos en esta

BARCELONA.—A las cinco de la tarde se reunió el Consejo de la Generalidad, y a las ocho salió el señor Esteve, que dijo a los periodistas:

«El Consejo continúa reunido. Como quiera que la que se ha tratado en la reunión de hoy reviste una singular importancia, hemos creído conveniente salir a dar a ustedes una referencia oficial.

«El Gobierno de la Generalidad de Cataluña ha examinado—dijo—la referencia dada en la Prensa de hoy del decreto aprobado en el último Consejo de ministros sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. Dados los términos en que aparece redactada esta referencia, el Gobierno de la Generalidad ha creído que había de intervenir inmediatamente sin esperar a que la mencionada disposición ministerial apareciera en la «Gaceta de Madrid». El decreto aludido se aprobó en el momento en que en la Comisión mixta de traspaso de servicios se estaba discutiendo acerca de obras de aprovechamiento hidráulico, el texto del Estatuto y las disposiciones ministeriales posteriores, y así lo debe haber considerado el Gobierno de la República.

«Tan claro es el derecho de Cataluña a ejercer en su territorio las funciones encomendadas a la antigua Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, que ha habido que transferir un acuerdo del

Y, mientras tanto, el Decreto no aparece en la «Gaceta»...

El asunto, repetimos, dará juego, y, seguramente, lugar a que aparezcan en esce-

provincia de Huesca un Proyecto de «Riegos del Alto Aragón», que, sin relación alguna con el Ebro, sin necesitar nada del Ebro, tenía todas las características que luego tuvieron las Confederaciones, exceptuando los defectos que ocasionaron la ruina y muerte de éstas.

En nuestros Proyecto y Ley especial de «Riegos del Alto Aragón» se encuentran absolutamente todos los elementos necesarios para «crear» una Confederación, siendo de notar la singularidad de que las Confederaciones nacen cuando nuestros Proyecto y Ley especial tienen ya diez años de vida...

La provincia de Huesca estaba orgullosa y satisfecha de la autonomía de su Proyecto garantizado por la Ley especial de 1915. Ley y Proyecto muy suyos, ejecutoria nobilísima de un pueblo que luchó y sufrió lo indecible por su conquista; pero llegó la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro—engendro y hechura dictatorial—y nos arrebató por la fuerza aquella autonomía de que gozaban las obras de «Riegos del Alto Aragón». Hubo muchas protestas, tantas como entidades y personas existían en la provincia de Huesca; pero fueron acalladas por los jerifaltes de la Confederación; secundones y secundones de aquellos odiosos políticos encaramados en el Poder y detentadores de todo derecho. Se hizo más. Las protestas se trocaron en alabanzas a ratos, todo a merced de aquel indigno régimen político bajo cuyo signo aparecieron y se desenvolvieron las Confederaciones Hidrográficas.

Felizmente aquello pasó, y, restablecida la libertad de crítica, tan pronto como fué posible exteriorizar actitudes y sentimien-

tos, la provincia de Huesca se apresuró a mostrar su hostilidad a la Confederación del Ebro y a sus hombres, viendo con gran simpatía la orientación justiciera que quiso imprimir la República con su ministro don Alvaro de Albornoz, malograda por causas que no queremos ahora analizar.

La provincia de Huesca no siente la ausencia de la Confederación del Ebro. No tiene interés alguno por su restablecimiento. Los que la quieran y juzguen precisa para determinadas zonas o fines hacen bien en solicitarla; pero no invoquen el nombre de Aragón para sus campañas, pues las comarcas «Sobrarbe-Somontano-Monegros» sólo piden la autonomía plena de las obras comprendidas en el magno Proyecto de «Riegos del Alto Aragón» con la efectividad y garantía de su Ley especial de 1915.

Toda la Zona Regable lo manifestó así unánimemente en la Gran Asamblea celebrada en esta ciudad el día 11 del actual mes, y en estos momentos precisos se encuentra en Madrid la Comisión encargada de entregar a los Poderes públicos las Conclusiones adoptadas.

Este asunto está llamado a dar mucho juego. Reina gran desorientación y desconcierto, pues, a lo que parece, mientras por un lado se estaba gestionando muy seria y legalmente el traspaso a Cataluña de los Servicios Hidráulicos, por otro se llevó a la firma del Consejo de ministros un Decreto para restablecer la Confederación del Ebro con la misma extensión y facultades que antiguamente.

Los catalanes, bruscamente sorprendidos, protestan en la forma que expresa la nota que publicamos a continuación:

Consejo de ministros para intentar resolver una situación que sólo lo podría hacer teniendo en cuenta leyes y decretos anteriores, y que en todo caso sólo una ley votada en Cortes y con los requisitos establecidos en el Estatuto podía alterarla.

«El Gobierno, por mediación del honorable presidente de la Generalidad, lo ha hecho presente inmediatamente ante el señor presidente del Consejo de ministros, por el alcance que se dió al mencionado decreto y convencido de que éste no altera el estado de derecho, según el cual ha de realizarse el traspaso de referencia manteniendo el mismo criterio que hasta ahora en las sesiones celebradas por sus representantes en la Comisión mixta.

Este decreto podía hacer creer que venía a descubrir un estado de ánimo contrario a la leal aplicación del Estatuto de Cataluña. El Consejo de la Generalidad, que se resiste a darle esta interpretación, ha considerado más conveniente y urgente que nunca el proyectado viaje del presidente de la Generalidad a Madrid, y ha acordado que este viaje tenga lugar en uno de los primeros días de la próxima semana.

Agregó también el señor Esteve que como quiera que este acuerdo afecta a la ponencia hecha por los señores Lluhi, Selvás y él, habían creído conveniente dar ellos mismos esta referencia en vez de hacerlo como suele el consejero de Sanidad, como secretario del Consejo.

Lo transcrito se comenta solo. El restablecimiento de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con sus características de autonomía en la gestión y unidad de la obra, amenaza frustrarse de una manera la-

**Vida de relación**

Hoy celebra la fiesta de sus días, la distinguida señora doña Leonor Riva, esposa de nuestro particular amigo don Antonio Potoc.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo recibirá, puede unir la nuestra tan cordial como entusiasta.

—Saludamos con satisfacción a nuestro buen amigo don Lorenzo Gil Pérez.

mentable. No hace falta ahondar el problema—muy serio problema ciertamente—que las pretensiones catalanas, atentas a superficiales móviles de conveniencia política, plantean en un momento tan crítico. Preferimos encarnarnos con nuestros conterráneos, y con las comarcas situadas fuera de Aragón, e incluidas en la cuenca del Ebro. De todas ellas—autoridades, corporaciones y pueblo—esperamos la reacción necesaria para lograr que obra de tan vital importancia no se malogre por el brutal corte que se pretende darle en la frontera catalana. El momento es grave, y no permite cómodas actitudes de espera. Contarán, tal como se han puesto las cosas, no la justicia y el interés general silenciosos y expectantes, sino la resolución y el vigor en defensa de lo que es justo y supone riqueza tan considerable para lo futuro. No nos quejemos de si por pereza, o por abulia, se nos da trato de región de segunda clase. Hagamos por merecer el trato de región de primera, tan de primera como pueda serlo la que a vuelta de reivindicaciones de tipo político se dispone a recabar, a costa de todas las demás, privilegios desmesurados de orden económico.

Hay un detalle que señala la gravedad del momento por lo que al buen intento restaurador del señor Lerroux se refiere.

Cuando escribimos estas líneas, a hora avanzada de la madrugada, no ha sido puesto a la firma presidencial el decreto aprobado por el Consejo de ministros en su reunión del viernes. Es que ya está en cuarentena, vistos los aires de amenaza que soplan desde Barcelona hacia Madrid?

*Nosotros—parte integrante de ese pueblo a que alude—dejamos ya consignada nuestra opinión.*

*Y sólo nos resta añadir, que si Cataluña pide—como suponemos—algo que en derecho y justicia le corresponde en virtud de la autonomía que disfruta consignada en su Estatuto, nada opondremos, pues respetuosos con las leyes de la República emanadas de la voluntad popular de la región hermana, hemos de contribuir a su cumplimiento, pensando que todo ha de desarrollarse por cauces normales, sin perjudicar intereses legítimos.*

*Por otra parte, queremos recordar que fué un ministro de Fomento catalán, don Francisco Cambó, quien consignó en los presupuestos del Estado para «Riegos del Alto Aragón» la mayor cantidad que estas obras nuestras disfrutaron en sus primeros tiempos, debiéndose a ello el impulso e importancia nacional adquirida.*

EL SEÑOR

# † Don Mariano Baquer Lasheras

Falleció el día 18 del actual

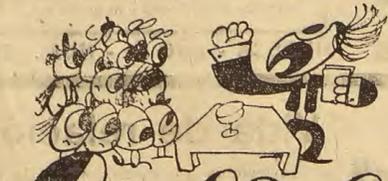
## CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

### R. I. P.

Sus apenados: hijos, Presentación, Emilio, Irene y Delfina; hijo político, Mariano Gállego Argueta; nietos; hermano, don Prudencio Torrente Lasheras; hermanos políticos, sobrinos, y demás familia.

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican sus oraciones por el alma del finado y asistencia a los funerales que tendrán lugar en la Iglesia de San Lorenzo a las diez y media de la mañana de hoy y a continuación la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Cavia, 4, al Cementerio Municipal, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

**HUESCA, 20 FEBRERO 1934.**



# Cosas al Pueblo

EL MONÓCULO

No hay cosa que haga retr tanto como un hombre con monóculo. Sin querer, nos recuerda el engomamiento estirado del ochocientos. Algo así como la edad de piedra de la afectación.

El monóculo es un elemento de ornato, antecederá aristocrática que lucía antaño la asnalidad de paletó para ocultar su miopía cerebral. El monóculo produce empaque. Y el empaque, la prestancia, el tipo, todo eso que hoy se llama la «pose», suelen ser filón de impresiones espejistas. Como sucede con las gafas de carey.

Las gafas de carey son sucesoras del monóculo en poderío mundanal. Hoy la gente no aspira sólo a ser elegante, sino a parecer inteligente, intelectual. Las gafas «visten», dan personalidad y carácter. El cristal de roca ha pasado de laboratorios, archivos y otros antros de erudición, a ser el amo de la calle. Así: el amo. El ochenta por ciento de individuos lucen con orgullo una bicicleta sobre la nariz. Lo mismo que los mongoles lucen un platillo sobre los labios y una tonelada de hierro viejo en las orejas.

El monóculo, es hoy un hito en la historia de la carcajada.

## Parque del Deporte

Por el presente anuncio se saca a concurso el servicio de ambigü del Parque del Deporte, por la temporada de 1934, pudiendo, cuantos lo deseen, presentar sus pliegos de condiciones hasta el 20 del corriente mes de Febrero, en Villa Isabel, 12, entresuelo, derecha, en donde facilitarán los datos que los señores interesados soliciten.

## Remolacheros

La Azucarera del Gallego pagará el día 21 próximo, las libretas del número 84 al 119; que se llenen de patatas el lagar, compradas en Casa de Otal. Padre Huesca, 6.

## Teatro Odeón

Empresa SAGE  
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy martes, 20 (MODA)

Estreno de la gran superproducción Ufilm, interpretada por Grete Mosheim, titulada

# Moral y amor

Un interesante argumento lleno de un dramatismo emocionante y extraordinario reflejo de la vida, sus tensiones crueles y sus conflictos

Tome usted

## UN VASO DE LECHE

en la expendeduría del Coso Bajo, 33 (junto a casa de Vilas), y se convertirá en un propagandista de

# Leche Cabañas

Sin aumento de precio se sirve a domicilio en botellas precintadas

## Olimpia

Hoy martes

Estreno del emocionante film Paramount

# Secuestro

por la famosa estrella Miriam Hopkins, con William Colljer y J. la Rue

## Don Mariano Baquer Lasheras

A edad avanzada y víctima de cruel enfermedad, dejó de existir en la noche del pasado domingo nuestro respetable amigo don Mariano Baquer Lasheras, oscense de pura cepa, que gozaba en Huesca de muy hondos afectos y de generales simpatías.

Ni la intervención de la Ciencia, ni los solícitos cuidados de unos hijos buenos y cariñosos, pudieron vencer la terrible enfermedad que paulatinamente iba minando una naturaleza fuerte. Sobre vino la muerte y con ella el desconsuelo y la amargura que hoy sufre intensamente la respetable y prestigiosa familia de Baquer, tan querida en nuestra ciudad.

La noticia infausta circuló rápidamente por la población, causando dolor unánime. Don Mariano Baquer Lasheras fué el prototipo del caballero perfecto, del ciudadano excelente, del esposo amantísimo, del padre cariñoso, del trabajador infatigable, del oscense entusiasta de su tierra, a la que profesaba, más que cariño, sentida devoción. Dedicó sus energías a la educación de sus hijos—que herejan hoy como el más preciado patrimonio—, las virtudes que adornaron a su buen padre—y al fomento de su hogar, que fué feliz y dichoso hasta que la Parca insaciable hizo presa en la santa mujer que fué digna compañera del que ahora ha desaparecido para siempre.

D. Mariano Baquer desempeñó durante más de treinta años el cargo de administrador del Matadero público. Trabajador incansable, de recto criterio, de proceder austeros, llegó a ser una institución en aquel puesto, que supo elevar y prestigiar con su dignísima actuación. Los numerosos Ayuntamientos que se sucedieron en el transcurso de tantos años, pudieron apreciar las dotes de competencia, de hombría de bien, y de intensidad de trabajo que adornaban al señor Baquer y supieron premiarlos con acuerdos corporativos en los que consta de manera explícita y amplia la satisfacción municipal por la labor desarrollada por el dignísimo funcionario. Y recientemente, el actual Ayuntamiento, al verse en la necesidad de jubilar por imperativo de la ley al señor Baquer, que había cumplido la edad reglamentaria, lo hizo concediéndole el sueldo íntegro que disfrutaba en activo, poniendo así de manifiesto el alto concepto que la Corporación tenía de su mérito.

En el terreno particular, don Mariano Baquer, fué el amigo leal y sincero, el hombre sencillo y bueno, de carácter amable y cordial. Cuantas personas tuvieron la suerte de conocerle y de tratarle se convirtieron en sus amigos. Para todos tuvo consideraciones y respetos, doblemente estimables por ser otorgados por quien, como el señor Baquer, supo levantar en su corazón un altar a la amistad, a la que rindió fervoroso culto.

Hombre de sentimientos excelsos, practicó en la medida de sus disponibilidades económicas, la verdadera caridad, la que se ejerce sin ostentaciones ni reclamos, la que mitiga miserias y satisface necesidades. Fué caritativo porque en la práctica del bien encontraba un placer sólo comparable al que produce la íntima satisfacción del deber cumplido.

Ha muerto don Mariano Baquer dejando de su paso por este mundo el recuerdo gratísimo de sus cualidades envidiables. En Huesca se llorará mucho tiempo la pérdida de tan buen oscense como excelente amigo.

Nosotros, que de antiguo nos honramos con la amistad cordialísima de los señores de Baquer Río, participamos intensamente del dolor que en estos momentos les aflige y a los desconsolados: hijos, Presentación, Irene y Delfina; hijo político, Mariano Gallego Argueta; nietos, hermano, don Prudencio Torrete Lasheras; hermanos políticos y demás familia y en especial a su primogénito don Emilio Baquer, entrañable y queridísimo amigo nuestro, les testimoniamos desde estas columnas la sentida expresión de acerbada condolencia, a la vez que les deseamos el lenitivo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que sufren y que llorarán de por vida.

## Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.  
Borregos, 1; kilos 13,400.  
Carneros, 24, kilos, 403,600.  
Corderos, 11, kilos, 93,800.  
Cerdos, 13, kilos, 952.  
Cerdillos de leche, 00, kilos, 00.  
Ternascos, 4, kilos, 396,500.  
Terneras, 3, kilos, 396,500.  
Vacas, 1, kilos, 222.  
Total, 57 reses; kilos, 3,098,30.

## Instrucción y Cultura

### Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Huesca.

Organización de las zonas de Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia que empezará a regir desde el día 20 del actual, por haber sido aprobada por la Superioridad.

Zona primera, a cargo del inspector don Luis de F. Galdeano.

Comprende los siguientes pueblos: Abay, Acín, Agüero, Aisa, Alastruey, Alcalá de Gurrea, Alcubierre, Almudébar, Ansó, Anzánigo, Aragón del Solano, Aragüés del Puerto, Aratorés, Arbúés, Arrés, Ascara, Atarés.

Bailo, Banarés, Banaguás, Berdún, Bergosa, Bernués, Bescós de Garcipollera, Biniés, Biscarrués, Borau, Botaya.

Cantranc, Estación Canfranc, Caniñas, Castiello de Jaca, Cenarbe, Centenero, Cuarte.

Embún, Ena, Esposa, Fago, Fragnal y Las Tiesas, Gurrea de Gallego, Hecho, Huértalo, Huerrios, Jasa, Javierregay, La Paúl, Larués, Larrosa, Lupiñén.

Majones, Martes, Montmesa, Noves, Ortilla, Osia, Paterroy, Estación de la Peña, Piedramorrera, Rasal, Riglos, Robres.

Salinas de Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós, Santa Engracia de Jaca, Santa María de la Peña, Senés, Sinués, Siresa, Somane, Tardienta, Torralba, Triste, Urdués.

Vicién, Villalangua, Villanovilla, Villanúa, Villarreal de la Canal y Vñua.

Zona segunda, a cargo del inspector don Paulino Usón Sesé.

Comprende los siguientes pueblos: Ainsa, Albella, Albero Bajo, Almunien-

te, Araguás, Arro, Asín de Broto, Ayerbe de Broto, Arañán, Banastón, Barbués, Basarán.

Bélsierre, Bergua, Berroy, Bestué, Bielsa, Boltaña, Broto, Buerba, Buesa, Buisán, Buñales, Burgasé, Cajol, Callén, Campodarve, Candanos, Las Casas, Castejón de Monegros, Ceresa, Ceresuela, Cortillas, Coscojuela de Sobrarbe.

Charo, Escalona, Escartin, Escoain, Espierba, Fanlo, Fiscal, Fosado, Fraella, Fragen, Formigales.

Gerbe y Griebal, Gimabel, Giral, Gistain, Grañén, Guaso, Jánovas, Javierre de Ara, Labuerda, Lacort, Lafortunada, Lalueza, Lanaja, Laspuña, Latiari, Li gorri de Ara, Linás de Broto.

Marceñ, Marguared, Los Molinos, Morcat, Morrillo y Ascaso, Morillo de Tou, Muro de Bellos, Muro de Roda, Morillo Monclús, Mediano, Nerín y Serué, Otal, Oto.

Pallaruelo Monclús, Pallaruelo de Monegros, Parzán, Peñalba, Plan, Plampalacios, Palo, Poleñño, Pompenillo, Puértolas, Pueyo de Araguás, Puyarruego, Rañín, Salinas, San Felices, Sangarrén, San Juan de Plan, San Juan de Toledo.

San Juste, San Pedro, San Vicente, Saravillo, Sarvisé, Sesé, Serveto, Sin, Samitier.

Tabernas del Isuela, Telia, Torla, Torrelisa, Torres de Barbués, Tramaced, Troncedo, Tierrantona, Valfarta y Yeba de Basa.

CUPON

## INSTRUCCION Y CULTURA

## ANIVERSARIO

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué acreditado comerciante oscense don Ignacio Coscojuela.

El tiempo transcurrido no ha sido suficiente para borrar de nuestra memoria el recuerdo, siempre grato, de aquel buen amigo que gozó en Huesca de grandes simpatías.

La atribulada viuda está recibiendo con motivo de esta dolorosa fecha innumerables testimonios de acerbada condolencia.

Nosotros, que fuimos amigos del malogrado don Ignacio, reiteramos a la distinguida señora que fué su compañera, la expresión sincerísima de nuestro más sentido pésame.

## Teatro Olimpia

El domingo:

Sensacional estreno. «Nueva York en ruinas». El más grandioso y sorprendente film de la temporada.

«El Diluvio». Una fantasía espectacular que causa asombro. Un original conflicto de amor sobre el fondo impresionante de ruina y desolación.

La leche sana y pura es el alimento natural por excelencia. La LECHE DE CABAÑAS es el alimento completo

## LIDO

Music-hall Cabaret  
Empresa MORENO

Dirección: FERCON

Gran éxito de

Carmelina

Pilarín Logan

Fanny Ripoll

Paquita Santacruz

Muy guapas artistas frívolas

Tina Seg

Gran vedette moderna

Orquesta Merry Boys

Pronto

Rosarito Bruna

## Sección financiera

### Cambio del 19 Febrero de 1934

Interior	4 por 100	70.10
Exterior	4 por 100	81.50
Amortble.	5 por 100 em. 1900	93.10
	» 5 por 100 » 1917	88.50
	» 5 por 100 » 1926	99.90
	» 5 por 100 » 1927	
	sin impuestos	99.95
Amotble.	5 por 100 em. 1927	
	con impuestos	87.35
Amortble.	3 por 100 em. 1923	73.50
	» 4 por 100 » 1923	87.50
	» 4.50 por 100 » 1923	92.90
	» 5 por 100 » 1929	99.85
Deuda Ferro.	4.50 por 100	88.50
	» 5 por 100	98.50
Crédito B. Hipotecario.	4 por 100	87.00
	» 5 por 100	95.25
	» 6 por 100	102.65
Acciones Banco de España		545.50
	» Minas del Rif	280.00
	» Chades	350.00
	» Petrolillos	26.50
	» Campsa	118.00
	» F. C. Norte de España	242.00
	» F. C. M.-Z.-A.	221.50
	» Ordinarias Azucarera	43.00
	» Explosivos	668.00
Felgueras		43.00
Bonos oro		222.00
Tesoros 5 por 100		101.40
Tesoro 5 y medio por 100		101.80
Telefónicas Preferentes		108.25
Telefónicas Ordinarias		107.00
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		258.00

### MONEDA EXTRANJERA

Franco	48.75
Libras	38.60
Dólares	7.52
Suizos	240.00
Belgas	172.65
Liras	65.30
Reichsmark	2.93

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

## ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

Próximamente: Paramount Film presenta Wynne Gibson y Pat O'Brien, en

Una mujer perseguida

totalmente hablada en español, por dobles.

### En sus viajes a Zaragoza

hospédese usted en la

## Pensión Zaragoza

Selecta cocina

Esmerado servicio

Pensión completa, 7 pesetas

Torrenueva, 8 (junto al Mercado)

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233  
**Huesca**

# EDITORIAL POPULAR, S. A.

## ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL      REPARTO DE VINO A DOMICILIO

### Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas.  
Arboles frutales de todas clases.

VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA

Coso de Galán, 40      Teléfono 270      HUESCA

## Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

## RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

### LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo      Teléfono 199-X      HUESCA

## Agustin Delplán Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

## RESTAURANT Círculo Oscense

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

### AUTOBUSES

## Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

## EL PUEBLO

REDACCION  
ADMINISTRACION  
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233      Apartado 22

## TONIFIQUESE METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## Nueva Droguería

ESMALTES, COLORES, BARNICES, BROCHAS, PINCELES. PINTURAS PREPARADAS, PLUMEROS, PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA, ARTICULOS DE LIMPIEZA, ANILINAS

PERFUMERIA-ARTICULOS para REGALO

## Farmacia Nueva

ESCRUPULOSIDAD EN EL DESPACHO DE FORMULAS, GARANTIA DE PUREZA DE MEDICAMENTOS

Centro de especialidades farmacéuticas

Ortopedia - Aguas minero medicinales - Análisis

J. Gascón de Gotor Farmacéutico - Coso G. Hernández, 43

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Almacén de Lanas

Miraguanó y Lana de Corcho

## JORGE CAJAL

Coso G. Hernández, 42-44  
y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a MITAD DE SU VALOR

## VILLARROSA

Lanuzá, 25 y 27      Teléfono 279

¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.

Especialidad en meriendas :-: Se admiten encargos.

JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS

Cubiertos desde 2,50 pesetas, con tres platos, pan, vino y postre

VISITENOS Y SE CONVENCERA

## ¡AGRICULTORES!

Aceites, grasas y valeloinas especiales para Tractores, importados directamente de New-York

CALIDAD PUREZA ECONOMIA

Lubrificantes Monopolio. Precios tarifa oficial

## Almacén de Lubrificantes E. PANZANO LLAMAS

PLAZA SAN VICTORIAN, núm. 1, duplicado

NOTA.—Vendo bidones de hierro para transportes de gasolina, y barriles de madera de roble de 200 litros.

## Casa Santamaria

### Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20      Teléf. 78      HUESCA

## La nota del señor Alba y el Gobierno

### El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia

MADRID, 19.—Desde las diez y media de la mañana, hasta la una de la tarde, permanecieron reunidos en Consejo los ministros.

El primero en salir fué el ministro de la Guerra, que dijo a los informadores: —Salgo satisfecho del Consejo porque he conseguido autorización con carácter de urgencia al expediente para la subasta de construcción de un nuevo edificio con destino a prisiones militares en Madrid, ya que el actual reúne unas detestables condiciones.

El nuevo edificio—agregó—se levantará en el paseo de María Cristina y su presupuesto está calculado en unas setecientas cincuenta mil pesetas. Ello servirá para aliviar el paro obrero y mejorar las condiciones de los que tienen la desgracia de estar presos.

Agregó el señor Hidalgo que en breve habrá una visita a las prisiones militares de Madrid y que si no reúnen las condiciones debidas, está dispuesto a trasladar a los reclusos a Guadalajara.

Poco después salió el señor Lerroux, quien dijo que se habían ocupado de las iniciativas lanzadas por el señor Alba.

—El Consejo—dijo—me ha otorgado un voto de confianza para que me ponga al habla con el presidente de las Cortes al objeto de tratar sobre este asunto.

También se ha concretado en la reunión el criterio del Gobierno acerca de los presupuestos por sí en el Congreso se le hiciera alguna pregunta relacionada con la tardanza en presentar la ley económica.

Y por último—añadió—nos hemos ocupado del orden público.

—Hay algo nuevo del orden público? —Nada. Hemos hablado de él porque están los obreros de Madrid divididos en el pleito de la Construcción, que esta tarde probablemente quedará resuelto.

El ministro de Trabajo entregó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en la reunión:

«El Consejo ha estudiado con la mayor atención las declaraciones políticas del señor Alba, estimándolas de un gran sentido patriótico, y se acordó que el jefe del Gobierno se entrevistase con aquél para exponerle la favorable recepción otorgada a tan acertadas iniciativas.

Presidencia.—Aprobando el expediente sobre penas impuestas en la causa por rebelión militar en Sevilla el 10 de Agosto de 1932 y relación de los reos de delito.

Se designó al ministro de Instrucción para que acompañe a S. E. en el acto de reparto de premios, que tendrá lugar mañana, día 20, a las seis de la tarde, en la Economía Matritense.

El presidente dió cuenta del documento entregado por los patronos madrileños, por el que se hacen al Gobierno amplias e interesantes ofertas de colaboración ciudadana para el caso de que surgieran desórdenes públicos y quedaran desatendidos los servicios de primera necesidad.

El Gobierno acordó estimar en lo que vale tan interesante oferta.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio.

Se acordó la separación definitiva del servicio de Miguel Suria Giner y Rafael Suria, empleados del Ayuntamiento de Madrid, como consecuencia de la aplicación de la ley de 11 de Agosto de 1932.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensiva la ley de 20 de Mayo de 1932 a los casos en los que ya se haya tomado acuerdo sin previa información del Tribunal de honor.

Guerra.—Decreto autorizando al ministro para tramitar con carácter de urgencia el expediente de subasta y habilitación del crédito necesario para la construcción en Madrid de un edificio destinado a Prisiones militares.

Decreto aprobando el régimen de fortalezas y castillos del ramo de Guerra en los que extingan condena ex militares en todas sus graduaciones.

Decreto fijando la interpelación que debe darse al concepto de sueldo único

para los efectos de la ley de 4 de Diciembre de 1931, en lo que se refiere al Cuerpo de suboficiales del Ejército.

Decreto concediendo la libertad provisional a un penado de Guerra.

Agricultura.—Decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de 11 de Enero de 1934 sobre protección del Estado a los riegos agropecuarios y forestales.

Obras Públicas.—Decreto aprobando la subasta de las obras de pavimentación del puerto de Valencia por valor de quinientas sesenta y seis mil pesetas.

Justicia.—Decreto promoviendo a presidente de la Sala segunda del Supremo a don Manuel Pérez Rodríguez, magistrado de dicho Tribunal.

También se aprobaron varios decretos de ascensos a la magistratura.

Hacienda.—Decreto aprobando la distribución de fondos del mes actual.

Id., aprobando la relación de funcionarios del monopolio de Petróleos.

Trabajo.—El ministro dió cuenta al Consejo del resultado de la encuesta abierta entre todos los delegados de Trabajo de España, según la cual resulta que en muchos pueblos no sólo no se cumplen las bases fijadas por los Jurados Mixtos, sino que se vuelve a los jornales de hambre. Para evitar esto el ministro adoptará severas medidas e impondrá a los patronos ejemplares castigos.

### Hasta el año que viene Terminaron brillantemente las fiestas organizadas por los Dependientes de Comercio

El domingo de Piñata, con los bailes de tarde y noche, terminaron con la misma brillantez con que dieron comienzo, las fiestas carnavales organizadas por los simpáticos Dependientes de Comercio. Dos llenos formidables, un derroche de alegría (el amigo Casanova, habría preferido que el derroche hubiera sido de confetti), dos orquestinas que rivalizaron en la acertada interpretación de modernísimos bailables, y muchas mujeres bonitas.

En el baile de la noche se resolvió el anunciado concurso de disfraces. El Jurado, por unanimidad, concedió los premios fijados en la siguiente forma:

Primer premio, a la pareja formada por las señoritas Andresa Vinales y Gloria Blasco. Hizo dos segundos premios que concedió a las señoritas Marina Arán y Carmen Pastor, y suprimió el tercero.

Los servicios de ambigü, disfraces y guardarropía, a cargo de don Jacinto Casanova, muy bien montados y excelentemente atendidos, por lo que recibió muchas felicitaciones.

La fiesta se prolongó hasta bien avanzada la madrugada, sin que se registrara el menor incidente.

A los muchos parabienes, que ha recibido la Comisión organizadora de estas fiestas, unimos el nuestro tan cordial como entusiasta y... hasta el año que viene.

## Homenaje a un alcalde republicano

### Discurso de don Manuel Azaña

ALCALA, 19.—Organizado por los partidos de izquierda, se ha celebrado un importante acto en homenaje al alcalde de Alcalá, don Juan Antonio Cumpido, consistente en un banquete.

Cerró los discursos el ex presidente del Consejo, don Manuel Azaña, quien propugnó por el destierro de todo lo viejo y caduco.

Con frases elocuentes hizo historia de la diferencia política que existe en Alcalá y llevada a cabo desde hace veinte años.

Refiriéndose a la situación política dijo que él no estaba dispuesto a gobernar remediando lo hecho por los otros, pues es cuestión de construir, y nosotros esperamos que pronto se verá el resultado nefasto de la política basada en satisfacer a los contrarios cerceando la labor realizada ya por la República.

Confesemos—dijo—que la República se inició en vuelo bajo y hemos de procurar que el vuelo sea alto, dirigiéndonos al cenit, llevando a la República a donde le corresponde y obrando después con energía, pero siempre dentro de la ley.

Recordó frases suyas dichas en el Parlamento, y que han sido plenamente confirmadas por los hechos.

En una ocasión—agregó—en el Parlamento dije que lo que hacíamos era un aprendizaje de Gobierno, y que cuando volviésemos a gobernar ya sabríamos hacerlo. Estas palabras—añadió—las repito ahora, dándolas la misma interpretación que entonces.

Terminó diciendo que es preferible ver morir a la República que no verla desmoronarse poco a poco como ocurre en la actualidad, pues una vez hundida del todo, los republicanos verdaderos sabrán hacerla de nuevo y en forma de que nunca más se hunda.

Se leyeron innumerables adhesiones, destacándose una muy brillante de don Marcelino Domingo y doña Victoria Kent.

Al acto, que resultó brillantísimo, concurrieron más de doscientos comensales.

### Suscripción para la "Olla de los Pobres"

Suma anterior, 1.733'05 pesetas.

Don Ismael Lain, 5 pesetas; un sacerdote, 10; D. M. Gállego Nasarre, 10; una señorita caritativa, 20; doña Pilar Claver, viuda de Salas, 40; G. L. E., 5; don Leandro Pérez Barón, 100; don José Cabrero Torrente, 25; un sacerdote, 5; un oscense, 5; don Cirilo Martín Retortillo, 50; doña María Nogués, viuda de Pérez, 50; P. M. I., 50; un sacerdote caritativo, 25; don Juan Ferrer Susin, 22; don Santos Solana, 25; un católico, 25.

Suma y sigue, 2.233'05 pesetas.

Puntos de suscripción, en los establecimientos de los señores, Estauñ, Soler, Vilas y Carilla.

## Bélgica está de luto

### EL REY ALBERTO SE DESPEÑA Y SE MATA

#### El príncipe Leopoldo será proclamado rey de Bélgica

MADRID.—El rey Alberto, de Bélgica, ha fallecido.

Esta es, con este laconismo telegráfico, la noticia que, a primera hora de la mañana del domingo, ha llegado a Madrid.

La circunstancia de ser día festivo ha hecho imposible toda confirmación hasta bien entrada la mañana.

No obstante, a las once hemos tenido la certeza del fallecimiento, que nos ha sido comunicada en la Embajada de Bélgica, en Madrid.

Las primeras noticias son, aunque confusas, bastante precisas.

Su Majestad el rey Alberto salió el sábado con objeto de realizar una excursión.

Un accidente de alpinismo, ocurrido cerca del pueblo de Marche Les Dames, le ha costado la vida.

#### Acuden los ministros al sitio de la desgracia

BRUSELAS.—Se ha confirmado la noticia de que el rey de Bélgica había muerto a consecuencia de un accidente.

En efecto, el rey había salido de excursión en su automóvil, que conducía él mismo, acompañado de su ayuda de cámara de Palacio.

Como tardase en regresar, se hicieron inmediatamente algunas investigaciones, que dieron por resultado el hallazgo de su cadáver en un barranco cerca de Marche Les Dames, población situada en las proximidades de Namur.

El cuerpo fué hallado a las dos de la madrugada y conducido al castillo de Laeken, donde los ministros se personaron para saludar los restos mortales del rey. Inmediatamente después se reunieron en Consejo.

El príncipe Leopoldo, que actualmente se encuentra en Suiza, ha sido avisado inmediatamente, y esta noche estará de regreso en la capital.

#### El rey se despeñó por una roca, cayendo a la carretera

MARCHE LES DAMES.—Un representante de la Agencia Havas ha podido averiguar cómo, según la primera reconstitución del accidente que costó la vida al rey Alberto, pudo producirse el mismo.

El rey quiso escalar una roca que presentaba una cara cóncava. Probablemente el rey se agarró a una piedra resquebrajada por las fuertes heladas, la cual cedió, cayéndole sobre el cráneo. Entonces el cuerpo del rey rodó, por una pendiente muy pronunciada situada en:

## MODAS

Inés Merigó

García Hernández, 62-principal

tre dos macizos de rocas, a la carretera.

El cuerpo fué detenido en su caída vertiginosa por una arista rocosa, siendo hallado exactamente a las dos y dos minutos de la madrugada.

El cuerpo no presentaba casi heridas, pero el cráneo tenía una tremenda herida, con pérdida de la masa encefálica.

#### El señor Vandervelde dice que la tragedia conmovió a la masa popular

BRUSELAS.—El presidente de la Internacional socialista, señor Vandervelde, ha declarado que, aunque republicano, sentía por el rey algo más que una pura amistad, añadiendo que en las circunstancias críticas actuales la masa popular quedará profundamente afectada por el trágico final del monarca.

El señor Vandervelde está convencido de que el príncipe heredero seguirá la línea de conducta trazada por su padre.

#### El duelo en Bélgica

BRUSELAS.—Una multitud inculcable desfiló emocionada desde esta mañana por el Palacio Real. Nada puede dar idea de la consternación que reina en todo el país y en los círculos oficiales.

La ceremonia del reconocimiento y certificación oficial del fallecimiento del rey ha tenido lugar esta tarde en el castillo de Laeken.

El príncipe Leopoldo y la princesa Astrid, que desde hace diez días se encuentran en Adelboden (Suiza), han salido para Bruselas a las tres de la tarde y llegarán a esta capital a las doce de la noche.

El príncipe Humberto llegará mañana, pero su esposa, la princesa María José, que no se encuentra en estado de viajar, no le acompañará probablemente.

#### El viernes será proclamado el nuevo monarca

BRUSELAS.—La ceremonia de la proclamación del nuevo soberano tendrá lugar el viernes próximo.

#### Una condena del Tribunal de Urgencia

MADRID.—El Tribunal de Urgencia ha fallado la causa instruida contra Francisco Tello Tostejada, autor de la muerte del estudiante-fascista Mateo Montero.

El procesado ha protestado de que no actuara el defensor que había elegido, haciéndolo otro, de oficio.

La sentencia condena a Francisco Tello a la pena de 21 años, seis meses y un día de reclusión por el delito de asesinato; a dos años de prisión por tenencia ilícita de armas y al pago de costas e indemnización de 30.000 pesetas a la familia del interfecto.

#### No se han confirmado los rumores de crisis

MADRID.—Hoy han circulado con insistencia rumores de crisis, que no se han confirmado.

Por la tarde se aseguraba que en el Consejo se había vuelto a tratar de la nota enviada al Vaticano y de la próxima marcha a Roma del señor Pita Romero, que será nombrado embajador extraordinario hasta que se termine el Concordato. Después continuará como embajador, sin perder el acta de diputado. Le sustituirá en la cartera de Estado el señor Rocha.

Como ampliación del Consejo se sabe que el Gobierno acordó mantener su actitud de independencia, no dando ni un solo paso más hacia la derecha.

Aun cuando se decía que el señor Martínez Barrio había expuesto su deseo de dimitir la cartera de Gobernación, la noticia no ha resultado cierta. El señor Martínez Barrio, hablando con los periodistas, le ha negado rotundamente, añadiendo que el Gobierno está hoy más unido que nunca y que en la reunión que celebrará mañana martes la minoría radical no ocurrirá nada de lo que se espera.

## A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído  
 Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona  
 Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
 Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

## L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído  
 Especialista del Hospital Provincial  
 Ex alumno interno y ex profesor ayudante de la especialidad en la Facultad de Medicina de Zaragoza  
 Consulta: 11 a 1 y 4 a 7  
 COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

## D. Ignacio Coscojuela Giménez

Que falleció en Huesca el día 21 de Febrero de 1933

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, día 21, a las seis, en las Hermanitas; siete, en la Capilla del Santo Cristo de los Milagros (Catedral), Conventos de la Asunción y Santa Rosa; siete y media, en el Hospital; ocho y ocho y media, en San Pedro, en el altar de la Virgen del Carmen, y en la Basílica de San Lorenzo, en el Oratorio, a las diez, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su apenada viuda, doña Vicenta Puyalto, y demás familia, agradecerán la asistencia y oraciones.

Huesca, 20 Febrero 1934.